



CIRCULAR No. 000349 DE 2018

PARA: Rectores y Directores rurales de los municipios de Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Momil, Montelibano, Moñitos, Planeta Rica, Puerto Escondido, Pueblo Nuevo, Purísima, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo, Tierralta, Tuchín, Valencia.

DE: Paula Andrea Morales Soto, Secretario de Educación Departamental.

Asunto: Solicitud Certificado - Contrato No. 751 de 2018, para el servicio de conectividad a 227 sedes de IE oficiales.

FECHA: 14 DIC 2018

La Gobernación de Córdoba suscribió Contrato Interadministrativo No. 751 de 2018 suscrito entre el departamento e INFOTIC S.A, para servicio de conectividad a 227 **sedes** de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento, correspondiente al año 2018.

Por lo anterior le solicitamos a los rectores y/o directores rurales de las sedes beneficiadas, expedir certificado del servicio de conectividad, tal como se indica en el adjunto.

El certificado anexo debe, imprimirlo, firmarlo, escanearlo y enviar al correo sirlechica@hotmail.com, **antes del 21 de diciembre de 2018.**

Cualquier inquietud favor comunicarse con la Ing. Sirle Chica Chica del área de Calidad Educativa al teléfono: 3008376121.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Sirle Chica Chica - Profesional Universitario

Se anexa modelo de Certificado.

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

